ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/18

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, se realiza el acto de apertura de ofertas de la **Licitación de Concurso de Ofertas N° 01/18 con ID N° 344660 para Servicio de Limpieza de Edificios**, en la oficina de la UOC de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, sito en Padre Cardozo N° 355, en presencia de los funcionarios Lic. Nicolás Insfrán y la Lic. Eddie Gutierrez, por el Departamento Administrativo.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

A la hora del cierre del plazo para la recepción de ofertas, se recibieron los sobres correspondientes a las firmas:

1. LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L.
2. SAN ALFREDO S.R.L.
3. MAFARA S.A.
4. CONSERMAR de Mariela Carolina Molas

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No aplicable**

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación, se procede a detallar los precios totales ofertados por las firmas participantes:

N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL.
1	LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L.	Gs. 456.000.000.- (Oferta total)
2	SAN ALFREDO S.R.L.	Gs. 433.224.000.- (Oferta total)
3	MAFARA S.A.	Gs. 432.600.000.- (Oferta total)
4	CONSERMAR de Mariela Carolina Molas	Gs. 396.000.000.- (Oferta total)

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

Oferente	Formulario de oferta	Garantía de Mant. de Oferta	Cédula de Identidad	RUC	Certif. Cumplim. Tributario	Patente Municipal	Constit. o Estatutos	Poder de representante/Acta de Asamblea	DDJJ Art. 40	DDJJ Derechos del Menor
LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L.	Presenta	Presenta	SIPE 1501195	SIPE 1501195	Presenta	SIPE 1501195	SIPE 1501195	SIPE 1501195	Presenta	Presenta
SAN ALFREDO S.R.L.	Presenta	Presenta	SIPE 1502348	SIPE 1502348	Presenta	SIPE 1502348	SIPE 1502348	SIPE 1502348	Presenta	Presenta
MAFARA S.A.	Presenta	Presenta	SIPE 1502283	SIPE 1502283	Presenta	SIPE 1502283	SIPE 1502283	SIPE 1502283	SIPE 1502283	SIPE 1502283
CONSERMAR de Mariela Carolina Molas	Presenta	Presenta	SIPE 1505352	SIPE 1505352	Presenta	Presenta	N/A	N/A	Presenta	Presenta

Referencias:
(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE presentada
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable.

Las demás documentaciones de carácter formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificadas por el Comité evaluador.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: El Sr. Enrique Vargas de la firma Mafara S.A., manifiesta que la firma Consermar S.R.L., presento DDJJ del menor con fecha 20-07-2018, así también que en la pag. 113 de especificaciones técnicas no se encuentra firmada solo con sello, por lo tanto solicita a la convocante que refieran a todos los oferentes el desglose de los precios de sus ofertas, siendo que fue a criterio de la empresa MAFARA S.A., que la empresa CONSERMAR presenta un oferta baja, si bien se encuentra dentro del precio referencial se debe previsionar a parte de lo declarado en el Form. N° 5, las retenciones del IVA, Renta y Ley DNCP, Vacaciones del Personal por los meses de servicios, insumos, Bonificación Familiar, Provisión de uniformes, gastos administrativos y así también la utilidad porcentual del contratista.-**

La Sra. Andresa Chamorro de Galli de la firma CONSERMAR, manifiesta que las actas de recepción definitivas y balances de la empresa MAFARA S.A., no se encuentran autenticadas como se solicita en el pliego.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente documento, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas con diez minutos y firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

SAN ALFREDO SRL
RUC: 80024209-2

MAFARA S.A.
RUC 80021850-7

ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/18

Lic. Nicolás Insfrán
Departamento Administrativo

Lic. Eddie Gutierrez
Jefa Departamento Administrativo

Marian R. Galeano I.
CI 3.402.666 – Sanfredo S.R.L.

SANFREDO S.R.L.
RUC: 80024209-1

Fredy Ibarra
CI 2.555.287 – Limpiezas Modernas S.R.L.

Andresa Chamorro de Galli
CI 521.113 – Consermar

Enrique A. Vargas V.
CI 4.795.403 – Mafara S.A.

MAFARA S.A.
RUC 80021850-7